

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Competencias del perfil de egreso de la
licenciatura en psicología a través de las
prácticas pre profesionales en una
Organización No Gubernamental de Lima
Metropolitana

Trabajo de suficiencia profesional para obtener el título
profesional de Licenciada en Psicología que presenta:

Antonia Micaela Lerner Puyó

Asesore(s):

Sophia Lorena Gómez Cardaña

Lima, 2021

Resumen

El presente informe tiene como objetivo describir los logros de aprendizaje alcanzados en las competencias profesionales Diagnóstica, Interviene y Evalúa en el período de prácticas llevado a cabo en una Organización No Gubernamental [ONG], institución que busca combatir la trata de personas en el Perú, y en el curso Psicología y Desarrollo Integral de la Facultad de Psicología.

Para la competencia de Diagnóstica se incluirá un trabajo realizado en el curso Psicología y Desarrollo Integral. En este, tuve la oportunidad de aplicar información adquirida en cursos anteriores para llevar a cabo un diagnóstico. Para lograrlo, se diseñaron diversos instrumentos para el recojo de información y delimitar una problemática. En este proceso pude aplicar habilidades de técnicas de observación y entrevista, así como conocimiento en teorías del aprendizaje.

La Práctica Pre-Profesional me permitió aplicar diversas competencias y habilidades adquiridas. En la competencia de Interviene, pude identificar mejoras a realizar en documentos de incidencia para la institución. Para esto, fue relevante poner en práctica el conocimiento adquirido relacionado a la prevención y atención. En la competencia de Evaluación, logré identificar posibles mejoras en instrumentos de evaluación, así como en algunas herramientas para fortalecer dinámicas de enseñanza y aprendizaje. Frente a esto, resultó útil lo aprendido sobre psicología del aprendizaje y el desarrollo, así como información adquirida en la carrera sobre la formulación de indicadores y evaluación de proyectos.

A partir de la reflexión sobre las labores desempeñadas, realicé una evaluación del rendimiento, dificultades y resultados de aprendizaje obtenidos, así como las oportunidades de mejora para implementar en el futuro.

Palabras clave: competencia profesional, prácticas pre-profesionales, diagnóstico, intervención, evaluación, trata de personas

Abstract

The aim of this report is to describe the learning achievements in the professional competences Diagnoses, Intervenes and Evaluates in the internship period carried out in the Non-Governmental Organization, institution that aims to combat trafficking in persons in Peru, and in the Psychology and Integral Development course of the Faculty of Psychology.

For the Diagnostics competition, a work done in the Psychology and Integral Development course will be included. In the course, I had the opportunity to apply previously acquired information to carry out a diagnosis. To achieve this, various instruments were designed to collect information and define a problem. In this process I was able to apply skills of observation and interview techniques, as well as knowledge of learning theories.

The Pre-Professional Practice allowed me to apply various skills and abilities. In the Intervene competence, I was able to identify possible improvements in incidence documents for the institution. To achieve this, it was relevant to put into practice the knowledge acquired related to prevention and care. In the Evaluation competition, I managed to identify possible improvements in evaluation instruments as well as in some tools to strengthen teaching and learning dynamics. Faced with this, theory about learning and development psychology was useful, as well as information acquired in the career on the formulation of indicators and project evaluation.

Based on the reflection on the tasks performed, I made an evaluation of the performance, difficulties and learning results obtained, as well as the opportunities for improvement to implement in the future.

Keywords: professional competence, pre-professional practices, diagnosis, intervention, evaluation, human trafficking

Tabla de contenido

Actividades realizadas que dan el perfil de egreso	3
Competencia Diagnostica.....	4
Situación a mejorar	8
Reseña teórica.....	9
Solución planteada.....	11
Principales resultados de aprendizaje	13
Competencia Interviene	15
Situación a mejorar	18
Reseña teórica.....	20
Solución planteada.....	22
Principales resultados de aprendizaje	25
Competencia Evalúa.....	27
Situación a mejorar	29
Reseña teórica.....	30
Solución planteada.....	31
Principales resultados de aprendizaje	35
Conclusiones.....	36
Referencias	40
Apéndices.....	42

Actividades realizadas que dan el perfil de egreso

Competencia Diagnostica

Mi desarrollo profesional de la competencia Diagnostica se evidencia a partir de un proyecto breve de intervención llamada “Reconociendo mi sexualidad” dirigida a niños(as) de 5to grado de primaria de una Institución Educativa como parte del curso de Psicología y Desarrollo Integral, el cual forma parte de la currícula de la Facultad de Psicología.

Para llevar a cabo el proyecto mencionado se partió con un diagnóstico para analizar las necesidades de los(as) niños(as) y, finalmente, poder contribuir con su bienestar y desarrollo. El objetivo general del diagnóstico consistió en explorar el conocimiento que tenían los(as) alumnos(as) de 5to grado de primaria sobre temas de sexualidad, los cambios físicos que ocurren a su edad, la manera en la que ellos se aproximan a los recursos digitales y si reconocen los peligros de estos. Además, se establecieron cinco objetivos específicos. Primero, se buscó identificar las nociones que tienen los niños y niñas sobre los roles de género. Segundo, se buscó indagar sobre el conocimiento de los estudiantes en relación a los cambios físicos correspondientes a la edad. Tercero, se buscó indagar sobre la frecuencia del uso de recursos digitales. Cuarto, se buscó explorar qué fuentes de información utilizan para informarse sobre la sexualidad. Por último, se buscó conocer el nivel de dominio en relación a la seguridad y protección de datos en internet.

El método de recojo de información para la realización del diagnóstico consistió en dos insumos principales: una entrevista semiestructurada con la psicóloga de la Institución Educativa y una actividad de recojo de información con los(as) estudiantes de 5to grado de primaria. En cuanto a la entrevista con la psicóloga, esta tenía como objetivo explorar cómo se abordaban los temas de sexualidad y manejo de internet con los niños(as) de 5to grado. Además, se establecieron tres objetivos específicos. En primer lugar, se buscó indagar si existían estrategias organizadas por la institución educativa para la prevención de los peligros que se presentan en internet. En segundo lugar, se buscó conocer de qué manera se abordaban los temas de sexualidad en la institución educativa, tanto a nivel de cambios físicos como de construcción del género. En tercer y último lugar, se buscó identificar la frecuencia de uso de los recursos digitales por parte de los(as) niños(as) y las páginas de internet que más frecuentaban.

Para alcanzar los objetivos, se elaboró una guía de entrevista semiestructurada que buscó ahondar en temas que se consideran relevantes con la finalidad de poder tener un primer acercamiento al grupo con el que se planeaba trabajar. Además, se diseñaron preguntas organizadas en tres ejes: cambios físicos que ocurren en la edad determinada los roles de género y los hábitos de uso de dispositivos electrónicos e internet y el nivel de dominio que se cuenta para navegar de manera segura y proteger los datos personales. Las preguntas establecidas en la entrevista fueron revisadas por las docentes del curso, quienes dieron retroalimentación y se realizaron pequeñas modificaciones de acuerdo a lo mencionado. Además, para la entrevista se aplicó un consentimiento informado que fue entregado a la psicóloga y se le detalló el uso que se le iba a dar a la información y los objetivos del diagnóstico.

La psicóloga conforma y dirige el departamento psicopedagógico de una institución educativa privada en Lima Metropolitana y está a cargo de todos los grados del colegio. Los alumnos(as) se encontraban en quinto grado de primaria del mismo colegio. Eran 18 alumnos(as) en total, 9 niños y 9 niñas. Tenían entre 9 y 11 años de edad, siendo un alumno(a) de 9 años, 15 alumnos(as) de 10 años y 2 alumnos(as) de 11 años.

La guía de entrevista semiestructurada buscó ahondar en temas que se consideran relevantes saber con la finalidad de poder tener un primer acercamiento al grupo con el que se planeaba trabajar. Esta guía contó con tres ejes que se consideraron relevantes para la elaboración de las preguntas: cambios físicos que ocurren en la edad determinada, los roles de género y los hábitos de uso de dispositivos electrónicos e internet y el nivel de dominio que se cuenta para navegar de manera segura y proteger los datos personales. Sumado a eso, la estructura misma de la entrevista fue pre-evaluada por una de las docentes del curso, asegurando de esta forma la pertinencia de las preguntas planteadas y la relevancia de la misma para la investigación y trabajo posterior con los alumnos.

Respecto a la actividad de recojo de información con los(as) alumnos(as), el objetivo consistió en explorar el conocimiento y creencias que tenían estos(as) sobre temas de sexualidad y género, cambios físicos que ocurren a su edad, la manera en que se aproximan a los recursos digitales y si reconocen los peligros de estos. Además, se establecieron diversos objetivos específicos. Primero, se buscó identificar las nociones que tienen los niños(as) sobre los roles de género. Segundo, se buscó indagar sobre el conocimiento de los estudiantes en relación a los cambios físicos correspondientes a la edad. Tercero, se buscó indagar sobre la frecuencia del uso de recursos digitales. Cuarto,

se buscó explorar qué fuentes de información utilizan para informarse sobre la sexualidad. Por último, se buscó conocer el nivel de dominio en relación a la seguridad y protección de datos en internet.

Para lograr esto, se diseñó una dinámica que consistió en un juego de quince preguntas organizadas en tres ejes (los tres mismos ejes mencionados líneas arriba para la entrevista con la psicóloga). Las preguntas eran abiertas y el objetivo de estas era poder explorar las diversas respuestas que ofrecían los(as) alumnos, más allá de si la respuesta era verdadera o falsa. Para poder fomentar la participación de la gran mayoría de estudiantes y poder obtener información de la gran mayoría de alumnos(as), se organizó una dinámica adecuada y se les dividió en tres equipos. Esta dinámica se construyó de manera conjunta con el equipo de trabajo, luego se recibió retroalimentación de las docentes del curso y finalmente se hizo una dinámica de *role-play* con otros(as) compañeros(as) para validar la dinámica y poner en práctica nuestras habilidades, las preguntas y tiempos establecidos y a su vez recibir retroalimentación. En base a esto, se pudo ajustar algunos detalles de la actividad, como la priorización de algunas preguntas y el manejo de la dinámica en caso el tiempo quede corto, por ejemplo.

Para recoger información en estas actividades y poder analizarla en el diagnóstico, se utilizaron técnicas de observación. Según lo que plantea Buxarrais (1999), se cumplió con el primer paso de establecer objetivos (mencionados líneas arriba) y posteriormente de establecer los niveles de conducta que se iban a observar: la conducta no verbal y verbal. De esta manera, se dividieron las responsabilidades dentro del equipo, unas personas se encargaron a liderar la actividad mientras que las otras se dedicaron principalmente a observar y tomar nota de las conductas mencionadas. No se estableció una organización o criterio para la observación y toma de notas, ya que se decidió que esto se realice de manera libre para luego comparar los apuntes de los diferentes observadores y procesar y sistematizar la información.

Adicionalmente, ambas actividades de recojo de información se realizaron con los métodos adecuados y éticos (American Psychological Association [APA], 2017), ya que se aplicó el consentimiento informado en el caso de la entrevista con la psicóloga y el asentimiento informado en el caso de los(as) alumnos(as); ambos para explicitar la voluntariedad de la participación en el diagnóstico. Además, previamente los padres de familia fueron notificados por parte de la institución educativa para informarles que un grupo de alumnos(as) de la PUCP iban a realizar actividades en el aula y se mencionaron

las temáticas a abordar, las cuales tenían la aprobación y supervisión de los(as) docentes y directivos(as).

En cuanto a los principales hallazgos, en la entrevista con la psicóloga esta indicó que la temática de la sexualidad y cambios físicos les generan bastante curiosidad a los(as) alumnos(as) pero al mismo tiempo se trataban como temas tabúes, por lo que ellos(as) optan por buscar información en internet en vez de preguntarle a un(a) docente o a sus padres. Además, mencionó que en la institución educativa también abordaban temas de sexualidad en el curso personal social, sin embargo, enfatizó que estos podían profundizarse aún más. Señaló también que los temas de género les interesaban también por las polémicas surgidas en el país respecto al enfoque de género en la educación y la “ideología de género”. Respecto al manejo de internet, indicó que la mayoría de niños(as) tenían acceso ilimitado a internet y utilizaban las redes frecuentemente (con o sin consentimiento de los padres).

En la dinámica de los(as) alumnos(as), en cuanto al género los(as) niños(as) evidenciaban cierto sesgo cuando al clasificar los trabajos o actividades que son propiamente de hombres y mujeres. Si bien algunos niños(as) cuestionaban algunas de las respuestas que daban sus compañeros, la mayoría de profesiones propuestas eran parte de los roles de género establecidos por la sociedad. Además, los(as) niños(as) no parecían tener clara la diferencia y lo que implica el sexo y el género, ya que al responder parecía que estaban reproduciendo cierta información obtenida previamente sin haber sido comprendida e interiorizada.

En la temática de los cambios físicos los(as) niños(as) mostraron un conocimiento básico en el tema. Sin embargo, no presentaban un reconocimiento de cómo los cambios físicos pueden afectar la manera en la que se ven a ellos(as) mismos(as). Además, presentaron un gran consenso respecto a la fuente a la cual recurrían si tenían alguna duda sobre la sexualidad o los cambios físicos, siendo esta siempre el internet. Esto es acorde a lo reportado por MINEDU (2017), Ofcom (2017) y UNICEF (2012), ya que el internet al ser una fuente impersonal y de gran accesibilidad suele ser recurrida por los(as) niños(as) con mayor frecuencia que a los padres o profesores; sin embargo, no presentan una claridad de cómo distinguir información correcta o incorrecta.

Por último, los(as) niños(as) expresaron tener un frecuente uso de redes sociales y de internet, y la mayoría contaba con un celular y redes sociales. Cabe mencionar que los niños(as) sí presentaron la capacidad de identificar, reflexionar e hipotetizar sobre los

peligros que pueden presentarse en internet, previendo lo que puede suceder frente a estos. Esta habilidad de reflexionar e hipotetizar es acorde a lo propuesto por Craig y Baucum (2009), sobre el desarrollo cognitivo en esa etapa del desarrollo.

A partir de lo hallado, se identificó la necesidad de realizar una intervención vinculada a la construcción de las categorías de sexo biológico y género como construcción social, ya que se evidenció que los(as) niños(as) carecen de claridad sobre estos aspectos, tanto a nivel conceptual como en función a su propio desarrollo. En contraste, los niños(as) parecían tener más conocimiento respecto al uso de internet y redes y los peligros que esto conlleva, por lo cual se decidió realizar la intervención del primer tema mencionado. Además, el equipo elaboró una serie de recomendaciones para las actividades de la intervención basadas en la experiencia del diagnóstico.

Situación a mejorar

La realización del diagnóstico fue relevante por las problemáticas identificadas por la psicóloga de la institución educativa, ya que ella pudo reconocer que los(as) niños(as) se enfrentaban a diversos riesgos en el manejo de internet, tales como tener acceso a información indiscriminada sobre sexualidad o riesgos que se pueden presentar en las redes sociales con perfiles falsos. Además, no presentaban información suficiente o adecuada sobre la sexualidad en su etapa evolutiva, por ejemplo, los diferentes cambios físicos a los que se iban a enfrentar en esa etapa y lo que esto puede implicar en su vida cotidiana y desarrollo, lo cual también podía llevarlos a encontrar información errónea en internet. Estas preocupaciones fueron comunicadas a las docentes y luego a nuestro equipo de trabajo. Fue en base a esta primera identificación que se plantearon las dinámicas para poder recoger más información.

En el recojo de información para el diagnóstico, se pudo evidenciar que los(as) niños(as) evidenciaban cierto sesgo al categorizar actividades que son propiamente de hombres o mujeres. Si bien algunos(as) cuestionaban las respuestas, la mayoría de profesiones se enmarcaba dentro de los roles de género establecidos por la sociedad. Asimismo, los(as) niños(as) no parecían tener clara la diferencia y lo que implica el sexo y el género, parecían tener información confusa que no habían comprendido en su totalidad e interiorizado. En cuanto a los cambios físicos, los(as) alumnos(as) mostraron un conocimiento básico en el tema. Si bien comprendían que a su edad podían experimentar ciertos cambios físicos, no sabían con exactitud cuáles y se confundían con

los que ocurrían en la adolescencia. Más aún, los(as) niños(as) no presentaban un reconocimiento de cómo los cambios físicos pueden afectar la manera en la que se ven a ellos(as) mismos(as). Sumado a esto, mencionaron con gran consenso que la fuente de información para cualquier duda sobre la sexualidad o cambios físicos era el internet. Por último, manifestaron un uso frecuente de redes sociales e internet, y reconocieron de manera superficial los riesgos a los que se pueden enfrentar.

En este sentido, la información recogida en el diagnóstico con la psicóloga y los(as) alumnos(as) de 5to grado permitió identificar la situación a mejorar. En base a esto, se justificó la necesidad de abordar las temáticas mencionadas previamente y se enmarcaron las acciones posteriores en la intervención.

Reseña teórica

Para poder hacer el diagnóstico, se siguieron los pasos enumerados por Rossi, Lipsey y Freeman (2004) y McKillip (1998). En primer lugar, se identificó quiénes eran las personas involucradas en la potencial intervención a desarrollar, los cuales en este caso eran los(as) alumnos(as) y la psicóloga de la institución educativa. Por este motivo, se planteó el diagnóstico también con estas personas. En segundo lugar, se realizó una descripción sobre la población objetivo y el ambiente en el que se iba a intervenir para poder enmarcar el diagnóstico de manera apropiada y eficiente. Por este motivo, se revisó bibliografía sobre la etapa de desarrollo en la que se encontraban los(as) niños(as), se realizó una dinámica en base a esta bibliografía encontrada, se entrevistó a la psicóloga de la institución y se identificó el aula en la que los(as) niños(as) estudian para poder saber qué tipo de actividades se podían realizar.

En tercer lugar, se realizó una identificación de necesidades de la población a través de las actividades del diagnóstico. Esta se basó en la primera dinámica realizada con los(as) niños(as) y en la entrevista con la psicóloga. Posteriormente, se delineó un plan de actividades y dinámicas en base a las necesidades identificadas en el diagnóstico. Por último, se comunicó el plan de intervención a la psicóloga de la institución y se conversó y revisó con las docentes del curso, se hicieron correcciones pertinentes y luego se procedió a la ejecución de la intervención. El diagnóstico permite tener una visión más clara de la problemática por la cual se quiere intervenir y conocer mejor los(as) posibles beneficiarios(as), sus necesidades y las dinámicas más pertinentes y eficaces de realizar las actividades (Rossi et al., 2004).

Para poder diseñar diagnóstico adecuado, se indagó sobre la etapa de desarrollo en la que estaban los(as) alumnos(as). Es decir, se tomó en consideración las operaciones concretas que puede realizar el/la niño(a) (Craig y Baucum, 2009; Cox, 2004; Schunk, 2012; Sigelman y Rider, 2017), la importancia de construir conocimiento a través de experiencias previas y esquemas actuales (Bruner, 1977; Piaget e Inhelder, 1969/2007; Schunk, 2012), construir aprendizaje significativo (Bruner 1977; Viera, 2003), la importancia del profesor o tutor (Bruner, 1977; Schunk, 2012) y la instrucción adecuada (Bruner, 1977; Cox, 2004; Schunk, 2012)

Se encontró además que en esta etapa desarrollan un mayor conocimiento sobre sí mismos y, específicamente, a los 9 años el ámbito social del autoconcepto cobra una mayor importancia frente al resto (Palacios e Hidalgo, 2011). El/la niño(a) va formando un autoconcepto más estable y realista de sí mismo(a) a través de sus características físicas, intelectuales y de personalidad y realizando comparaciones constantes con los(as) niños(as) de su misma edad (Craig y Baucum 2009).

Adicionalmente, en esta etapa se producen cambios físicos que están relacionados al ámbito de la sexualidad. Los principales cambios físicos pueden incidir en la imagen corporal que tiene el/la niño(a), el autoconcepto y la autoestima que van desarrollando, ya que constantemente se están comparando con sus pares (Craig y Baucum, 2009; Santrock, 2010). De esa manera, se puede apreciar cómo el desarrollo físico interactúa con el desarrollo de la personalidad, el desarrollo social, el cognitivo y el emocional. La sexualidad se puede comprender a través de la atracción sexual, el sexo, la identidad, los roles de género y la orientación sexual; además, esta se ve influenciada por factores biológicos, sociales, culturales, históricos y religiosos (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017). Ward y colaboradores (2014) postulan que el niño se enfrenta a diversas fuentes de información respecto al tema de la sexualidad, tales como los padres, la escuela, el internet y los medios de comunicación (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2016). De esta manera, Huesmann (1988 como se cita en Ward et al., 2014) menciona que a través de la observación de modelos que resultan relevantes para el sujeto se aprende qué comportamientos son apropiados y recompensados en las interacciones sociales y se guarda como un conocimiento latente el cual se utiliza en situaciones donde se requieran.

En base a lo mencionado anteriormente, se pudo concluir que existe una necesidad clara de educar a los niños(as) respecto a un tema tan complejo como la sexualidad y más

específicamente lo que corresponde a los conceptos de género y sexo biológico. Al ser variables clasificatorias de los seres humanos, son dos términos que suelen utilizarse de manera indiferenciada a pesar de que no se refieren al mismo fenómeno, lo cual genera dificultades en su discernimiento.

En el ámbito de la sexualidad se puede apreciar la importancia de la cultura y la sociedad, ya que el niño aprende a través de la observación de su entorno Vygostky (1987 como se cita en Schunk, 2012). Ward, Reed, Trinh y Foust (2014) postulan que el niño se enfrenta a diversas fuentes de información respecto al tema, tales como los padres, la escuela, el internet y los medios de comunicación (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2016). Según un estudio realizado en el 2017 en diversas instituciones educativas del Perú, se encontró que una gran mayoría (85%) de estudiantes indica alguna vez haber obtenido información sobre sexualidad en los medios de comunicación, mientras que la segunda fuente de información son los padres, o específicamente la madre (70%) (Motta et al., 2017). La escuela debiera ser el lugar ideal para enseñar y aprender sobre educación sexual, dado que es fundamental que sea información accesible para todos(as) los(as) alumnos(as) y lograr el objetivo de mejorar la salud sexual y reproductiva, garantizar una vivencia responsable de la sexualidad y contribuir a la prevención de la violencia de género (Motta et al., 2017).

Tener el internet como fuente primaria de información sobre sexualidad puede conllevar diversos riesgos, por ejemplo: exposición a material pornográfico, abuso, grooming (se da cuando un mayor de edad usa una identidad falsa para hablarle y captar a un(a) menor generalmente para proposiciones sexuales, intercambio de material de contenido sexual u otros), entre otros (García Piña, 2008; Save The Children, 2019). Por estos motivos, se resalta la importancia de abordar estas temáticas desde las instituciones educativas, ya que de esta manera se pueden aminorar los riesgos y democratizar la información sobre educación sexual, compartida con la información brindada por los padres (Motta et al., 2017).

Solución planteada

A partir de las actividades diseñadas y ejecutadas para el diagnóstico con la psicóloga y los(as) alumnos(as), se pudo obtener mayor conocimiento sobre la población elegida, principalmente sobre la etapa de desarrollo en la que se encontraban y posibles dinámicas y actividades para realizar con ellos(as). Sumado a esto, el diagnóstico permitió

delimitar de manera más precisa las problemáticas frente a las cuales los(as) niños(as) requerían más información o un refuerzo, para finalmente poder contribuir en su desarrollo. Por este motivo, a partir del diagnóstico se diseñó y realizó una intervención tomando en cuenta el nivel de desarrollo en el que se encuentran los niños(as).

En la intervención se buscó como objetivo general que el/la alumno(a) integre los conceptos de sexo biológico y género, relacionándolos a sus características personales. Primero, que se estableció como objetivo general del diagnóstico y como, al lograrlo, se pudo apuntalar el objetivo de la intervención.

Para poder lograr el objetivo general planteado, se establecieron tres objetivos específicos correspondientes a las tres sesiones, cada uno con indicadores de monitoreo para evaluar el logro de estos. El primer objetivo consistió en que el/la alumno(a) explique los cambios físicos que se presentan en su rango de edad (entre los 9 y 11 años), considerando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. El segundo objetivo buscó que el/la alumno(a) explique las categorías de género femenino y masculino, indicando que son construcciones sociales no biológicamente determinadas. Respecto al tercer y último objetivo, se propuso que el alumno relacione las categorías de sexo biológico y género, considerando también las propias características personales.

Siguiendo los objetivos generales y específicos planteados, se diseñaron diversos tipos de actividades: expositivas, narrativas, con materiales concretos y actividades para la recuperación de saberes previos. Además, la intervención se organizó en tres sesiones, con una duración aproximada de una hora con quince y en intervalos de una vez a la semana por la disponibilidad brindada por la institución educativa. En la Tabla 1 se puede apreciar mayor detalle sobre las sesiones.

Tabla 1. *Detalle sobre sesiones.*

Sesión	Objetivo	Número de actividades	Monitoreo
Primera sesión	Los(as) niños(as) expliquen los cambios biológicos que se experimentan en la edad de 9 a 11 años, considerando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres	3	Prueba de entrada Evaluación en actividad
Segunda sesión	Los(as) alumnos(as) expliquen las categorías de género femenino y masculino,	5	Evaluación en actividad

	indicando que son construcciones sociales no biológicamente determinadas		
Tercera sesión	Los(as) estudiantes relacionen las categorías de sexo biológico y género considerando sus características personales	2	Prueba de salida Evaluación en actividad

Principales resultados de aprendizaje

En el mencionado diagnóstico, tuve la oportunidad de aprender a mayor profundidad la metodología que debe seguirse para obtener un diagnóstico confiable y preciso, tales como técnicas de observación y entrevista, que luego permita establecer una intervención adecuada a la población. En este sentido, con el equipo que trabajé pudimos poner en práctica la elaboración de conclusiones para luego tomar decisiones que consideramos pertinentes y justificadas en base a la información recogida.

En el caso de la entrevista con la psicóloga, esta me permitió poner en práctica lo aprendido sobre técnicas de observación y entrevista, en la elaboración de las preguntas, la corrección de estas y finalmente en la ejecución de la actividad. Sumado a esto, la entrevista me permitió aprender la importancia de organizar obtener diversas fuentes de información en un diagnóstico, ya que si lo mencionado por la psicóloga nos permitió centrar más las actividades de recojo de información con los(as) alumnos(as). Si no hubiésemos realizado esta actividad previa en el diagnóstico, considero que la información obtenida con los(as) niños(as) no hubiese sido tan provechosa porque no se hubiese podido enmarcar en temáticas específicas.

En el diseño y la ejecución de la actividad de recojo de información con los(as) alumnos(as), pude fortalecer mis conocimientos sobre el desarrollo humano y cómo se da el aprendizaje en los diferentes estadios del desarrollo para poder enmarcar de manera adecuada la actividad. Además, con mis compañeros aplicamos técnicas de observación, tomando en cuenta la conducta verbal y no verbal para obtener información más completa. Sumado a esto, recalqué la importancia de realizar las actividades de manera ética, porque era la primera vez que realizaba una actividad en una institución educativa y aprendí el proceso de información que se tiene que seguir, ya que se tiene que informar a los(as) docentes, directivos(as) y los padres de familia sobre las actividades a realizar;

además, se le tiene que explicar a los(as) niños(as) de manera comprensible las actividades que se realizarán y los objetivos de estas.

De manera general, pude notar la importancia de conectar la nueva información con el conocimiento anterior de los(as) niños(as), para lo cual fue clave lo recogido en el diagnóstico. En esta misma línea, pude apreciar la importancia de enmarcar las intervenciones dentro de la etapa de desarrollo en la que se encuentran los(as) beneficiarios(as) para que la estrategia de aprendizaje sea adecuada y por ende ser de mayor provecho y efectividad.

Esto me permitió afianzar los conocimientos obtenidos en otros cursos de la carrera de psicología (como desarrollo humano y psicología del aprendizaje), ya que pude aplicar en un diagnóstico y posteriormente en una intervención lo aprendido sobre el aprendizaje significativo, el currículo en espiral y los estadios del desarrollo postulados por Piaget (el estadio sensoriomotor, preoperacional, de operaciones concretas y, finalmente, de operaciones formales) y lo que otros teóricos postulan al respecto. Lo pude plasmar en un diagnóstico y posteriormente en una intervención. Sumado a esto, el conocimiento que obtuvimos en el curso de técnicas de observación y entrevista fue bastante provechoso, ya que nos permitió elaborar preguntas adecuadas en la entrevista, las cuales nos llevaron a cumplir el objetivo del instrumento.

Adicionalmente, tuve la oportunidad de diseñar en equipo dos instrumentos que nos permitieron obtener la información necesaria para poder desarrollar una intervención. Para poder planear estas dos actividades fue relevante informarnos previamente sobre la etapa de desarrollo, problemáticas y factores contextuales que puedan afectar el desarrollo en esta etapa, tales como los cambios corporales característicos del desarrollo físico y el desarrollo de la sexualidad. Además, aprendimos que también era relevante considerar los aspectos contextuales que podían jugar un rol en el desarrollo de los(as) niños(as), tales como el uso del internet y las redes sociales y la discusión nacional sobre el enfoque de género y la mal llamada ideología de género.

Por último, el diagnóstico me permitió fortalecer mis habilidades para trabajar en equipo y mantener una comunicación eficiente, así como mis habilidades de liderazgo ya que yo era la líder designada del grupo (me encargaba principalmente de la comunicación con las docentes, la entrega de productos y la división de responsabilidades en el equipo). Fue indispensable que cada uno(a) lleve a cabo una parte del proceso para poder realizar

el diagnóstico completo, luego, fue bastante provechoso poder procesar la información en conjunto y discutirla para tener conclusiones pertinentes para la intervención a diseñar.

Competencia Interviene

Tuve la oportunidad de realizar mis prácticas pre-profesionales en una ONG durante 10 meses. La organización se dedica a promover la protección de los derechos humanos de las personas, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad a causa de la trata de personas, explotación sexual, trabajo infantil y trabajo forzoso.

El desarrollo profesional respecto a las habilidades y competencias de intervención se evidencia en dos responsabilidades asumidas en el centro de prácticas. Originalmente, el periodo de prácticas implicaba realizar actividades de intervención que no pudieron ser llevadas a cabo por la pandemia. Sin embargo, pude realizar otras dos actividades de intervención que serán detalladas a continuación.

La primera actividad consiste en el diseño de un Toolkit sobre Trabajo Forzoso (en adelante, TF) como parte del proyecto “Compromiso contra el Trabajo Forzoso” llevado a cabo por la ONG. Este proyecto tiene como objetivo general tener una mejor comprensión de los indicadores de TF y Trata de Personas (en adelante, TdP) con fines de explotación laboral, mejorar el sistema de registro y monitoreo de casos y, por último, fortalecer capacidades de operadores involucrados en el ámbito de la fiscalización laboral y persecución del delito.

Los Toolkit buscan ser una herramienta sobre una temática específica, generalmente acompañan otros instrumentos o actividades de capacitación y guían a través de diferentes etapas de un proceso (Save The Children, 2005). En este caso, el Toolkit se elaboró a partir de un mapeo de instituciones del Estado que tienen servicios enfocados en la prevención, detección, atención y reintegración de víctimas de TF y TdP con fines de explotación laboral, así como de los programas sociales que atienden a la población vulnerable. En base a este mapeo, se diseña un Toolkit para operadores involucrados en la lucha contra el TF con el objetivo de que estén informados sobre sus propias responsabilidades y las de otras entidades y, además, brindar lineamientos que indiquen las reparaciones que se deben garantizar y la importancia de estas.

Para poder iniciar con el diseño del Toolkit, revisé diversos documentos: la Guía Amigable para sobrevivientes de trata de personas (CHS Alternativo, 2019) y el Protocolo

Intersectorial contra el Trabajo Forzoso realizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE] y el III Plan Nacional de Lucha contra el Trabajo Forzoso (El Peruano, 2019). Además, revisé otros documentos de la institución, tales como un mapeo de instituciones que tienen responsabilidades en la prevención, atención y sanción contra el TF y un reporte sobre la obligación del Estado peruano de proveer reparaciones a víctimas de explotación humana (con ejemplos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que sustentaban las diversas reparaciones posibles).

La revisión de estos documentos me tomó un aproximado de dos meses, algunos fueron resumidos y sistematizados, otros fueron traducidos y luego resumidos para poder discutirlos con el equipo responsable. Posteriormente, en equipo iniciamos el procesamiento y organización de la información, lo cual nos tomó aproximadamente un mes. Este procedimiento se vio interrumpido por la pandemia ocasionada por el Coronavirus, ya que el primer borrador que se tenía del Toolkit tenía que ser revisado y modificado en base a un grupo focal con funcionarios(as) involucrados en la temática (es decir, del MTPE y de SUNAFIL, por ejemplo).

La segunda actividad que me permitió desarrollar mis habilidades de intervención consistió en la elaboración del VII Informe Alternativo. Este documento es elaborado por la ONG de manera anual o bianual y busca presentar un balance de la sociedad civil acerca de los avances del Estado frente al delito de la trata de personas. Este se fundamenta en la información solicitada a los organismos públicos con responsabilidad en la implementación de las acciones del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2017-2021 (PNAT 2017-2021) (Ministerio del Interior, 2017), pedido que se basa en la Ley de transparencia y Acceso a la información (Ley 27806, 2002). Los compromisos de cada sector están establecidos en el PNAT 2017-2021, de acuerdo con sus funciones en la lucha contra ese delito en el país.

Para la elaboración del informe, se consideraron los años 2018 y 2019, para lo cual se hicieron dos solicitudes de información en momentos diferentes a los Ministerios y Organismos Constitucionalmente Autónomos [OCAs] que tienen responsabilidad en el PNAT, a todos los Gobiernos Regionales y Locales y a los Gobiernos Distritales únicamente de la región de Lima. Para el año 2018 se obtuvieron 144 respuestas, mientras que para el 2019 se obtuvieron 86. El procesamiento de la información, sistematización y redacción tuvo una duración de aproximadamente 10 meses y yo fui la principal

encargada de estas acciones. Para hacerlo, conté con la constante ayuda y colaboración de otros(as) responsables de la institución.

La relevancia de este informe radica en dar cuenta de los aspectos que se han avanzado en el período y a su vez identificar las grandes ausencias en la lucha contra la TdP. En base a este documento, se perfilan tres tipos de acciones: acciones preventivas de la problemática, proyectos de atención y acciones de incidencia política. Estas acciones se ven plasmadas luego en los proyectos llevados a cabo por la ONG y en acciones de incidencia y recomendaciones que se le brindan al Estado desde la institución. Además, al postular a los fondos internacionales para poder ejecutar proyectos, se usa el Informe Alternativo como base para justificar las demandas y necesidades de la propuesta.

Asimismo, la incidencia del documento se basa en presentar este en diferentes ámbitos públicos y políticos a través de actores clave para promover mayor conocimiento e interés sobre el tema, y de esta manera generar presión en diferentes actores estatales para que cumplan con sus responsabilidades en cuanto a la lucha contra la trata y los delitos conexos. En base a esta incidencia también se crea presión para mejorar ciertos protocolos, normativas o procesos relacionados a la TdP. En el caso de este informe, la estrategia de incidencia se basó principalmente en que el ministro del Interior rindiera cuentas sobre los avances del PNAT al Congreso de la República. Esto debería ocurrir anualmente, sin embargo, no se ha realizado en los últimos 4 años. La rendición de cuentas permitiría tener mayor información sobre las acciones del Estado, el monitoreo de las metas del plan y lo que aún falta cumplir para el periodo establecido.

La presentación de este Informe Alternativo se realizó en agosto del 2020 (posterior a la finalización de mi contrato de prácticas) y se invitó a funcionarios(as) del Estado involucrados en la lucha contra la TdP, así como congresistas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales que también trabajan en la problemática. En base a esta presentación, luego se priorizó la estrategia de incidencia que mencioné en líneas anteriores. Posteriormente, también se presentó el informe en diferentes regiones del país, tomando como punto de partida el mismo documento, pero enfatizando principalmente la información obtenida en dicha región para poder discutir sobre estrategias de prevención, atención y fiscalización más focalizadas.

Situación a mejorar.

En cuanto a la primera actividad señalada previamente, hay diversos aspectos que identifiqué que se prestaban a una mejora. A medida que iba realizando el Toolkit y revisando los documentos necesarios, con el equipo notamos que habían varios vacíos para poder tener un Toolkit más completo, ya que el mapeo de actores y servicios no era suficiente para informar a los(as) operadores(as) de toda la complejidad del TF y lo que implica la intervención con las víctimas. Un aspecto adicional que se evaluó incluir fue información sobre la reparación a las víctimas después de una experiencia de violación de derechos humanos, ya que esta es crucial para que pueda reintegrarse de manera adecuada en la sociedad. Para poder integrar el tema de la reparación del delito, fue importante también leer y entender los casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los que se han dictado reparaciones a víctimas para poder resumirlos brevemente en el Toolkit y citarlos para que luego el/la operador(a) pueda revisarlos en caso sea necesario.

Sumado a esto, en un inicio estábamos planteando el Toolkit de manera muy similar que la Guía Amigable para sobrevivientes de TdP, un documento elaborado por la ONG en años anteriores y que tiene como objetivo brindar información básica sobre sus derechos, el proceso de denuncia, los programas y servicios de asistencia y el proceso penal a las personas víctimas de TdP, sus familiares y el público general (CHS Alternativo, 2019). Estos dos productos debían diferenciarse, ya que la Guía Amigable tiene como público objetivo la sociedad civil, mientras que el Toolkit estaba planeado principalmente para operadores(as) de atención y justicia. Por este motivo, el lenguaje utilizado en estos productos y los conceptos utilizados debían ser diferentes para que puedan cumplir su objetivo de manera satisfactoria. Además, se debía pensar en cómo organizar la información efectivamente para diferentes tipos de actores.

Es importante mencionar que se tenía planeado realizar un grupo focal con operadores(as) de atención y justicia, especialmente del Ministerio de Trabajo y SUNAFIL para evaluar si el contenido era pertinente y recoger observaciones; sin embargo, a la fecha esto no ha podido llevarse a cabo por el Estado de Emergencia declarado en Perú desde el 16 de marzo del 2020. Este es un siguiente paso importante para poder identificar los aspectos del Toolkit que deben mejorarse o repensarse, ya que su diseño debe estar basado en la accesibilidad por parte de los(as) operadores(as). A la actualidad, no tengo conocimiento si esto se ha realizado porque pasé a trabajar en otros

proyectos en la institución, en el momento que salí del proyecto quedaba pendiente la aprobación del coordinador del proyecto.

En cuanto a la segunda actividad, he podido identificar aspectos a mejorar en la misma ejecución del PNAT y en la elaboración del Informe Alternativo. Por un lado, en cuanto a la ejecución del PNAT he podido apreciar la importancia de tener información confiable y precisa en los diferentes ejes que comprende el plan. Es clave saber cómo funciona el presupuesto que se le designa a la ejecución del Plan y cómo se maneja este en Ministerios y Regiones, ya que este es el punto de partida para poder ejecutar acciones de prevención, atención y fiscalización. Adicionalmente, resulta relevante tener evidencia del impacto y eficiencia que tienen las estrategias de prevención y pensar estas no solamente a corto plazo, sino mantener un esfuerzo sostenido en el tiempo. En cuanto a la atención de víctimas y fiscalización, es crucial tener un registro confiable de cuántas denuncias se registran en el país por regiones, y cómo se articulan los diferentes procesos desde el rescate o denuncia de las víctimas hasta la reintegración educativa o laboral.

En este sentido, en varias ocasiones he podido darme cuenta de cómo el Plan Nacional plantea indicadores y metas que son difíciles de controlar/monitorear en todo el país, ya que en varias ocasiones las instituciones expresaban confusión sobre cómo podían dar cuenta de lo que se les preguntaba. En mi opinión, las metas resultaban difíciles de monitorear porque no existe una costumbre de registrar las cifras de manera unificada y coordinada entre instituciones dentro de un gobierno regional, municipalidad o desde el mismo gobierno central. Generar data estadística confiable no parece ser una prioridad, por lo que tener data específica sobre los diferentes ejes del Plan que luego sea evidencia para el cumplimiento de las metas resulta bastante complejo.

Por otro lado, pude identificar ciertos aspectos a mejorar en la elaboración del Informe Alternativo. En primer lugar, identifiqué un problema en la estrategia en la que se solicitaba la información a las instituciones. La estrategia utilizada generaba que muchas instituciones tuvieran dificultades para responder a lo solicitado y en varias ocasiones, respondían en un formato en el que no se había solicitado la información y que complejizaba su procesamiento posterior. En segundo lugar, con todo el equipo involucrado del Informe Alternativo, pudimos identificar una insuficiencia en la información recabada que no permitía hacer un análisis más profundo de los avances del PNAT. Las respuestas de algunas instituciones no brindaban detalles o evidencias relevantes sobre la problemática.

En tercer lugar, pude identificar que la organización de la redacción del informe estaba sujeta a mejoras. En informes previos, la información se organizaba de manera diferente en cada capítulo, en algunos capítulos se organizaba por objetivos y acciones del PNAT y en otros se organizaba por tipo de institución (es decir, por Ministerios y OCAs, GOREs, y GOLOCS). Al haber leído los informes anteriores, noté que la información no estaba ordenada de manera uniforme.

Reseña teórica.

Los Toolkits son maneras de intervenir y generar incidencia sobre temas específicos. Estos son elaborados por organizaciones internacionales tales como Plan Internacional y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. En un Toolkit elaborado por Plan Internacional (2014), centrado en el derecho que tienen los(as) niños(as) de recibir educación, se plantean diversos cursos de acción y estrategias que diferentes personas pueden tomar respecto a la problemática. En esta misma línea, UNICEF (2010) elabora un Toolkit para generar un esfuerzo coordinado y sostenido de incidencia, brindando herramientas relevantes para cualquier persona que quiera aprender sobre una aproximación a los derechos humanos y cómo aplicarla.

Para la elaboración de un Toolkit, Save The Children (2005) enumera los pasos indispensables. En primer lugar, se debe realizar un análisis de las razones por las cuales la incidencia es necesaria, analizar el problema y analizar el contexto. En base a esto se llega al segundo paso, determinar qué se quiere cambiar y establecer objetivos concretos. En tercer lugar, se realiza un análisis de los(as) actores relevantes a los cuales irá dirigido el Toolkit. Para lograr esto, hay que preguntarse ¿quién necesita cambiar? Y ¿quién puede ayudar? El cuarto paso consiste en evaluar qué es lo que se va a comunicar y a quién, y en caso sea necesario tener diferentes mensajes para diferentes públicos. El quinto paso consiste en generar tácticas para lograr la incidencia: evaluar redes, posibles negociaciones, actividades y eventos, entre otros.

En base a estos pasos, el Toolkit elaborado por la institución definió diversos aspectos importantes. Se estableció la importancia de generar más conocimiento sobre el TF en el Perú y dentro de estas estrategias, se impulsó la elaboración del Toolkit para que este conocimiento llegue a los(as) operadores(as) de atención y justicia, específicamente. Además, se buscó generar incidencia para fomentar y asegurar la reparación de las víctimas.

En cuanto al Informe Alternativo, es importante tomar en cuenta la necesidad de tener información confiable y verídica sobre una problemática para poder emprender acciones estratégicas y focalizadas de prevención, atención y fiscalización coordinadas desde diferentes sectores del Estado y la sociedad civil. De esta manera, como postula Rossi y colaboradores (2004), para poder plantear futuros programas en una población se tiene que saber primero la descripción de la población afectada por el problema social elegido (que en este caso sería la trata de personas y los delitos conexos), por lo cual se debe tener información sobre la dispersión geográfica, características sociodemográficas, capacidad de servicios, restricciones, entre otras. El Informe Alternativo es una herramienta para contar con esta información y poder actuar en base a ella, tanto para la sociedad civil como para el Estado. Para la ONG, este informe sirve como punto de partida para diseñar nuevas intervenciones focalizadas, tener la información disponible y así justificar la elección de la población, lugar, metodología, entre otros.

Paralelamente, el Informe permite evaluar el monitoreo que se realiza de los avances de las metas del PNAT. Según Rossi y colaboradores (2004), este debería dar cuenta de qué tanto la población beneficiaria está recibiendo los servicios planeados y comparar qué es lo que realmente se está haciendo con lo que el programa dicta que se debería estar haciendo. En base a este último punto, es pertinente revisar las acciones concretas del Plan y evaluar cómo se están desarrollando en cada región del país para entender cuáles son los obstáculos en la aplicación de este y realizar modificaciones pertinentes. Esta constante revisión de las acciones y estrategias puede ser bastante provechosa para el programa. Además, sirve para generar más conocimiento sobre la manera más adecuada y eficiente de generar cambios positivos y sostenidos en el tiempo, ya que puede haber mucha distancia entre lo que se plantea en papel y lo que realmente se puede hacer; y que a su vez tenga un efecto real.

En esta misma línea, Neciosup (s/f) realiza un análisis de la importancia de implementar sistemas de monitoreo y evaluación en programas sociales en el Perú. Esto permite identificar de manera adecuada los usuarios, la evaluación de indicadores y su aplicación progresiva para optimizar los recursos públicos. Si bien el PNAT no es un programa social sino un plan nacional, lo analizado por el autor resulta sumamente pertinente, dado que para exigir que se le designe un presupuesto determinado para el PNAT, se debe brindar evidencia de que las acciones se realizan y estas permiten que los indicadores se cumplan, y finalmente se logre combatir esta problemática. Asimismo, el

Banco Interamericano de Desarrollo (2016) postula que los sistemas de monitoreo y evaluación fortalecen la gestión pública y, a su vez, son vitales para la rendición de cuentas y la transparencia. Por los motivos mencionados, resulta prioritario implementar sistemas de monitoreo y evaluación en los programas y planes nacionales en el país, incluyendo también el PNAT.

Adicionalmente, es relevante resaltar la importancia de un documento como el Informe Alternativo o el Toolkit de TF, ya que las acciones de incidencia están diseñadas para cambiar la sociedad apelando a individuos, empleados(as) o gobiernos (Cohen et al., 2012). El proceso de incidencia involucra informar y asistir a personas que toman las decisiones para promover los intereses de la población, especialmente población vulnerable (Lating et al., 2009). Sin el apoyo de estos actores, es decir, de funcionarios(as) del Estado, el efecto de estos documentos sería menor, ya que no tendría el alcance necesario para poder realmente generar un cambio en la manera en la que se lucha contra las problemáticas mencionadas (Cohen et al., 2012). Al trabajar también con los(as) funcionarios(as) del Estado se puede lograr entender con mayor precisión cómo funcionan los procedimientos dentro del Estado, qué vacíos hay y en qué falta trabajar. Luego, se toma esta información como punto de partida para poder generar los documentos de incidencia y, finalmente, generar un cambio.

De esta manera, la incidencia trasciende los intereses del grupo por el cual se avoca (Cohen et al., 2012). Esto quiere decir que la incidencia también logra poner en agenda la importancia de, por ejemplo: la reparación a las víctimas a partir del Toolkit, la rendición de cuentas y la importancia del monitoreo de los Planes Nacionales. Así como centrar todos los procesos en la víctima y tomar a esta como punto de partida para evitar la revictimización.

Por estos motivos, los documentos elaborados cobran una importancia particular, ya que nos permiten realizar incidencia en base a un trabajo de investigación e intervención para poder mejorar la lucha contra la TdP y el TF en sus diferentes etapas (prevención, atención, persecución y reparación).

Solución planteada

En base a los aspectos a mejorar identificados se hicieron diversas modificaciones. En cuanto al Toolkit, en primer lugar, se agregó una definición sobre el TF que resultan claves para que el/la operador(a) pueda tener una mejor comprensión de la problemática

y terminología. Esta definición incluyó artículos del Código Penal que hablan de TF, los elementos clave para poder diferenciar una situación de TF (el trabajo o servicio, la involuntariedad, y la pena o amenaza de pena) y cómo pueden presentarse y, por último, las sanciones penales y administrativas. Adicionalmente, se agregó un gráfico de rutas de intervención que ya se tenía preparado en la institución para víctimas de explotación laboral, pero se buscó que este tenga un formato más amigable, por lo cual se realizaron ciertas modificaciones. Se agregaron también los indicadores de la OIT (s/f) de TF y ejemplos que permitan a el/la lector(a) aterrizar estos indicadores en la realidad. Por último, como anexo se agregaron las normas básicas sobre TF, lo cual fue recuperado del Compendio de Trabajo Forzoso elaborado por el equipo del proyecto para otra actividad.

Adicionalmente, se decidió agregar un acápite sobre la reparación a víctimas para brindando lineamientos y ejemplos de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que el/la operador(a) que revise el Toolkit tenga fundamentos para solicitar la reparación a las víctimas. Se enfatizó que la reparación debe garantizar que la persona no se vuelva a encontrar en la posición de vulnerabilidad que la llevó a ser víctima de TF. En diversas ocasiones se ha visto que la persona es rescatada y luego vuelve a ser captada, ya que al ser rescatada volvió a las mismas condiciones de vida previas a la violación de los DDHH y cuenta con las mismas necesidades urgentes, por lo cual se encuentra en una situación propicia a ser víctima de TF.

De esta manera, finalmente se acordaron los siguientes acápites para el documento: manual de aplicación, definiciones básicas, listado de instituciones y programas sociales que prestan servicios a víctimas en materia de TF o TdP con fines de explotación laboral según el Plan Nacional, directorio de referencias y formas de contacto de dichas instituciones, gráfico de rutas de intervención, indicadores de TF y ejemplos, sistema de reintegración de víctimas y, por último, anexos (normas básicas sobre TF y síntesis de jurisprudencia internacional en materia de criterios de reparación). Se acordó también usar diversas fuentes de información en la elaboración de estos acápites y se dividieron las responsabilidades.

En cuanto al Informe Alternativo, hubo diversos aspectos que se mejoraron en cuanto al documento en sí. En primer lugar, diversos responsables institucionales no estaban satisfechos con la información recibida en el 2018. Estos consideraban que la información no se prestaba para realizar un análisis profundo de los avances del PNAT, ya que las respuestas de las instituciones habían sido bastante superficiales (brindaban

poca evidencia y detalle sobre lo realizado). Por este motivo, estuve en el proceso de hacer una propuesta para incluir también otras fuentes de información en el informe, tales como entrevistas a personas clave y revisar fuentes de información oficial, ya que consideramos que si solo se usaba la información reportada por las instituciones podía haber información sin contextualización o problematización. Se considera relevante contextualizar la problemática para poder entender las dimensiones del fenómeno y, posteriormente, tener información confiable para proponer abordajes delimitados y con un propósito claro (Rossi et al., 2004). Las diversas fuentes de información permitieron tener una visión más clara de la problemática, desde diferentes funcionarios(as) del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

En segundo lugar, se mejoró la manera en la que se solicitaba la información a los diversos actores estatales, ya que este era un obstáculo para recibir información valiosa y confiable. A fines del 2019 propuse una nueva forma de solicitar la información que consistió en modificar la carta y el instructivo adjunto en la solicitud, en la carta se indicaba que la solicitud de información era a través de una página web donde se indicaban los tipos de instituciones y ahí se podía descargar una matriz de Excel para llenarla. Tanto la página web como la matriz de Excel se crearon como documentos fáciles de descargar para que cualquier conexión a internet pueda resistirlo (dado que la conectividad de algunas localidades del país era un obstáculo que habíamos identificado).

En tercer lugar, propuse una nueva forma de organizar la información recibida. Al haber leído los informes anteriores, noté que la información no estaba ordenada de manera uniforme, por lo cual conversé con los(as) responsables institucionales y propuse ordenar todos los capítulos en base a los objetivos y acciones del PNAT, y dentro de estos indicar las acciones realizadas por diferentes entidades estatales. Esto permitiría visibilizar de manera más clara los objetivos y acciones del informe y el cumplimiento de estos, aspecto clave para luego realizar un análisis de los avances logrados en el período.

Adicionalmente, respecto al contenido del informe, en este se brindaron ciertas recomendaciones en cada eje del PNAT para poder mejorar la lucha contra la trata de personas. De manera general, dentro de estas recomendaciones se indicó la urgencia de implementar un sistema de monitoreo para el PNAT, de generar evidencia que permita tener un mayor entendimiento del delito, de realizar acciones de prevención focalizadas y priorizar a la población de riesgo, de unificar los sistemas de registro de víctimas para

tener cifras confiables y, por último, fortalecer la fiscalización administrativa para poder identificar locales o establecimientos donde ocurre la trata de personas o explotación.

Principales resultados de aprendizaje

A lo largo de la carrera he tenido la oportunidad de diseñar y participar en diversas intervenciones de diferentes ámbitos, por lo cual al entrar a la institución ya poseía un conocimiento teórico y práctico de los pasos a seguir. Este conocimiento me permitió elaborar y ejecutar las actividades mencionadas en líneas anteriores, las cuales tienen como objetivo sentar bases para guiar futuras intervenciones en TdP y TF y contribuir a la lucha de estas problemáticas.

Aprendí a revisar diversas fuentes de información de manera eficaz y sintetizar la información de manera coherente para poder ser utilizada en la intervención. Además, aprendí a generar propuestas de intervención en base a la información obtenida, tales como la organización de responsabilidades en la elaboración del Toolkit y las recomendaciones que se elaboraron a partir de lo recogido en el Informe Alternativo. Paralelamente, fortalecí mis habilidades para trabajar y coordinar en equipo, manteniendo siempre un diálogo abierto y compartiendo diferentes ideas.

En esta misma línea, he podido fortalecer aprendizajes relacionados a las diferentes maneras en las que se puede realizar una intervención, ya que la incidencia también se comprende como una forma de intervenir. Incidir requiere tener información concisa y precisa sobre una problemática y luego elegir la población clave con la cual se intervendrá. Esta intervención funciona para que, posteriormente, se realicen acciones que permitan impulsar el compromiso a la problemática y generar más acciones de intervención basadas en evidencia.

Pude valorar también la importancia de generar incidencia pública y política a partir de la elaboración de productos clave. En esta línea, aprendí la importancia de estos documentos y cómo deben tomar en cuenta diversas fuentes de información para tener evidencia confiable y poder generar futuras intervenciones en el ámbito. Además, en todo momento se debe tener en cuenta el tipo de público al cual está destinado el documento, ya que esto permite adecuar los contenidos y finalmente lograr el objetivo propuesto en la incidencia.

Adicionalmente, a partir de la elaboración del Informe Alternativo logré obtener más conocimiento sobre el monitoreo de los planes nacionales y la importancia de tener

metas, indicadores y medios de verificación que permitan evaluar la efectividad de las actividades implementadas. En efecto, aprendí que en base a lo mencionado es necesario evaluar la intervención en la marcha y realizar cambios pertinentes cuando aún sea posible.

Por último, pude aprender sobre la importancia de trabajar en la prevención y atención de la TdP. En la prevención de la problemática se pueden diseñar estrategias basadas en información y focalizadas a población vulnerable y de riesgo con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo y duradero. En cuanto a la atención de víctimas de TdP, es necesario que en el PNAT también se reconozca la importancia de que todo el proceso de atención se realice en base a un enfoque de no revictimización y un enfoque centrado en la víctima. Desde la psicología se pueden hacer aportes importantes para lograr lo mencionado, ya que brinda el conocimiento técnico y teórico para poder llevar estas propuestas a cabo.

Por todo lo mencionado, considero que he logrado fortalecer y desarrollar habilidades que, en un futuro, me permitirán diseñar, ejecutar y evaluar intervenciones de manera adecuada y efectiva, especialmente en estas problemáticas. Además, he adquirido conocimiento más especializado sobre las problemáticas de la TdP y el TF, lo cual me permitirá desarrollarme efectivamente en los ámbitos de estas problemáticas.

De manera transversal, pude mantener el principio de la responsabilidad (APA, 2017). Esto no solo significó realizar de manera responsable las tareas y actividades que se me asignaron, sino también reconocer los momentos en los que necesitaba ayuda o asistencia de otro(a) profesional para poder realizar mis tareas de la mejor manera posible. Este fue un aspecto fundamental en mi desarrollo profesional en la ONG, ya que como los temas para mí eran nuevos, tuve que mantener un aprendizaje constante. Esto implicó aprender de manera autónoma investigando sobre las problemáticas abordadas y aprender de otros(as) profesionales expertos(as) en las problemáticas haciendo preguntas pertinentes y en los momentos adecuados.

En base a esto, ha sido importante reconocer las limitaciones en mi rol como psicóloga practicante. Por este motivo, en los momentos en los que contaba con responsabilidades importantes como en el procesamiento y redacción del Informe Alternativo, el diseño del Toolkit de Trabajo Forzoso y otras actividades que llevé a cabo en la institución, reconocí hasta qué punto mi conocimiento y experiencia eran suficientes para cumplir con las tareas de manera satisfactoria y en qué momentos era pertinente

solicitar una mayor supervisión por parte de otros(as) profesionales. Esto me permitió, finalmente, desarrollar un trabajo responsable con resultados óptimos.

Competencia Evalúa

El desarrollo profesional de la competencia de Evalúa se evidencia en dos momentos; primero, se diseñó la evaluación de la actividad psicológica “Capacitación sobre la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes [ESNNA] en línea” y, segundo, la redacción de un reporte basado en la actividad ejecutada. Ambas actividades se enmarcaron dentro del proyecto denominado “Colaboración intersectorial e interdisciplinaria para prevenir y responder a la realidad de la ESNNA en línea en el Perú” llevado a cabo por la ONG. Este proyecto plantea como resultado que los(as) Niños, Niñas y Adolescentes [NNA] sean menos vulnerables frente a la violencia en línea a través de diferentes estrategias que involucran la comunidad, el sector privado (empresas de Tecnologías de Información [TIC]) y el sector público.

El proyecto cuenta con diferentes tipos de actividades, las cuales tienen diversos grupos de personas como personas beneficiarias. En estas actividades específicas, el grupo objetivo son los(as) docentes de diversas instituciones educativas como beneficiarios(as) directos(as) y los(as) estudiantes de estas instituciones educativas como beneficiarios(as) indirectos(as). A los(as) docentes se les brindó una sesión de capacitación sobre la ESNNA en línea y sus modalidades. En base a esta actividad, los(as) docentes se comprometen a planear una sesión de tutoría con los mismos contenidos.

Las sesiones de capacitación a docentes tuvieron como temática principal las modalidades de la ESNNA en línea, las cuales son: Sexting, Grooming, Sextorsión y Material de Abuso Sexual de NNA [MASNNA]. Además, se informó sobre las estrategias para prevenir los riesgos que se pueden presentar en las redes sociales (tales como configuraciones de privacidad en las redes) y recomendaciones para denunciar un caso de ESNNA en línea.

Se capacitó a docentes de diversas instituciones educativas en Lima, Madre de Dios y Cusco. En total, se capacitó a 227 docentes de diversos grados de secundaria a través de 13 sesiones. Durante este proceso, se aplicaron evaluaciones de entrada y salida a los(as) docentes sobre los contenidos abordados para poder evaluar su aprendizaje y yo corregí estas evaluaciones. Posterior a esta capacitación, los(as) docentes preparaban una sesión de tutoría sobre la misma problemática y se coordinaba con un miembro de la ONG

para que atienda a la sesión (yo tuve la oportunidad de atender a varias de estas sesiones). A los(as) docentes no se les capacitó específicamente para hacer la sesión, pero se les ofreció que, en caso de requerir algún material adicional para la sesión, la organización lo podía proveer.

La sesión de réplica a los(as) alumnos(as) la coordinaba el/la docente y se realizaba en las horas de tutoría semanal establecida por la IE (de una duración aproximada de 1 hora y media). Como se mencionó líneas arriba, los(as) docentes capacitados eran de diversos grados de secundaria, por lo cual ellos(as) adaptaban los contenidos y usaban herramientas específicas según consideraban pertinente. Para poder monitorear la sesión, se usaron dos instrumentos. Por un lado se aplicaron evaluaciones de entrada y salida a los(as) alumnos(as) y, por otro lado, la persona que observaba la sesión de la ONG llenó una ficha de indicadores de logro sobre el desempeño de el/la docente y de los(as) alumnos. Los indicadores se marcaban en base a las participaciones, comentarios o trabajos en grupo que realizaban. Estos materiales fueron elaborados por una profesional de la ONG, la cual era la principal encargada de esta área del proyecto.

En total, se realizaron 180 réplicas en las diversas regiones mencionadas con un total de 4537 NNA. En el caso de Lima, se realizaron 73 réplicas en 7 instituciones educativas de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Barranco, Cercado de Lima y Carabayllo. La selección de instituciones educativas se realizó principalmente a través de las Municipalidades, las cuales se eligieron por ser distritos que se caracterizan por ser de zonas más vulnerables por un menor ingreso económico y menor apoyo estatal, especialmente en actividades extracurriculares en las IIEE. Las Municipalidades brindaban la facilidad de hacer el contacto con la IE, ya sea a través de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente [DEMUNA], la subgerencia de educación y cultura o la subgerencia de la mujer. Estas oficinas señalaron estas instituciones educativas en específico porque se encontraban en zonas de alta vulnerabilidad o porque habían presentado diversos conflictos en el entorno escolar. Asistí a 15 réplicas de las 73 que se realizaron en Lima.

Las capacitaciones y réplicas tuvieron resultados positivos, ya que los(as) docentes mostraban una mejora en sus conocimientos comparando la evaluación de entrada con la evaluación de salida. Los(as) alumnos(as) también mostraron una mejora en el conocimiento al comparar sus evaluaciones. Por estos motivos, se considera que las acciones realizadas fueron eficaces. Líneas más abajo especificaré las fortalezas y

debilidades de la evaluación realizada, ya que pude identificar diversas mejoras que podrían agilizar y mejorar el proceso que pueden ser tomadas en cuenta en futuras intervenciones de capacitación, como por ejemplo haber evaluado las pruebas de entrada y salida de los(as) docentes antes de empezar con las réplicas para darles una retroalimentación previa.

Situación a mejorar

Pude identificar diversos aspectos a mejorar en las actividades descritas líneas arriba. En primer lugar, en cuanto a la ejecución de la actividad psicológica considero que en la capacitación de los(as) docentes hubiese sido oportuno brindarles más herramientas para el diseño de la sesión de tutoría, ya que para ellos la problemática de la ESNNA en línea era completamente nueva. Además, opino que hubiese sido pertinente realizar un refuerzo adicional previo a la sesión de tutoría a los(as) docentes que no tuvieron un buen rendimiento en la prueba de salida para que se sientan más confiados para hablar sobre la problemática y aprovechar la oportunidad de llegar a los(as) alumnos(as).

Además, identifiqué también situaciones a mejorar en la capacitación que se les brinda a los(as) alumnos(as). Una cuestión relevante a tomar en cuenta es la diversidad de grados en los cuales se realizó la intervención, por este motivo es relevante adaptar los contenidos y las metodologías según el desarrollo cognitivo y social de los(as) alumnos(as). Adicionalmente, resulta pertinente evaluar qué tanta mejora se puede dar en el conocimiento en una sesión de una hora, ya que se puede cuestionar que en este lapso de tiempo no se da un aprendizaje significativo.

En segundo lugar, en cuanto a los reportes de la evaluación considero que no se planeó de antemano la manera más efectiva de corregir y sistematizar las notas de las evaluaciones para poder calcular el porcentaje de mejora en el conocimiento. Además, había algunas fallas en la ficha de cotejo que se utilizaron como instrumento de evaluación en las sesiones de tutoría. Estas fichas no fueron procesadas para brindar retroalimentación a los(as) docentes, por lo cual perdieron su objetivo principal. Por último, las pruebas de salida de los(as) alumnos(as) tenían dos versiones diferentes, lo cual generó alteraciones en los resultados. En relación a este último punto, también reconocí que en algunas ocasiones las pruebas de entrada y salida no fueron correctamente aplicadas o no hubo suficiente supervisión al respecto.

Reseña teórica

Esta actividad pertenece al área de evaluación de la psicología, ya que según lo que postulan Rossi y colaboradores (1999) la evaluación de programas consiste en el uso de métodos de investigación social para investigar de manera sistemática la efectividad de la intervención de programas sociales. El objetivo de la evaluación consiste en responder una serie de preguntas cruciales, tales como si la población intervenida es la apropiada, la implementación de las actividades, si las metas se han alcanzado, el costo del programa, la relación entre el costo y la efectividad y beneficios del programa (Rossi et al., 1999). Responder estas preguntas es fundamental tanto para la misma ONG como para el fondo que permite que este proyecto se desarrolle, ya que ambas instituciones necesitan recoger experiencias de buenas y malas prácticas en las intervenciones, de actividades que reportan ser más efectivas y aprender de los errores cometidos.

La evaluación que se realiza en este caso es sobre el impacto que ha tenido la capacitación en los(as) beneficiarios(as). Esta es fundamental para poder conocer los efectos que tiene el espacio educativo en los participantes (Camacho et al., 2001), ya que al inicio se toma una prueba de entrada que se considera una línea base del conocimiento sobre el cual se busca intervenir y al final de la capacitación se evalúa con el mismo instrumento (prueba de salida) para poder identificar los cambios generados (Rossi et al., 1999).

El uso creciente de las TIC y del acceso a internet genera una serie de beneficios importantes como fuente de información y socialización; sin embargo, esto también trae ciertos peligros que deben ser tomados en cuenta, específicamente para las NNA (ECPAT Internacional, 2012). El mayor acceso a internet no necesariamente viene con mecanismos para prevenir que NNA se encuentren en riesgo de ser víctimas de explotación sexual en línea o situaciones en las que pueden dañar a otras NNA, por lo cual resulta necesario que se aprovechen diversos espacios, como el escolar, para difundir mayor información sobre las acciones preventivas que se pueden tomar y los riesgos que se pueden presentar en las redes (ECPAT Internacional, 2021). En este sentido, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2012) establece como meta en el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia [PNAIA] la reducción del número de NNA que se encuentra en situación de explotación sexual.

Solución planteada

En cuanto a la ejecución de la actividad de evaluación, propongo que se les brinde más orientación a los(as) docentes para la sesión de tutoría que realizarán sobre la ESNNA en línea. Es pertinente brindarles más facilidades a los(as) docentes, ya que para estos(as) es un tema nuevo que se comprometen a enseñar a sus alumnos(as). Además, es importante fomentar que sea una acción sostenida en el tiempo, es decir, que los(as) docentes se sientan motivados(as) a dedicarle como mínimo una sesión de tutoría a la ESNNA en línea cada semestre o año. En base a esto, a los(as) docentes se les puede brindar una lista de cotejo de los conceptos a aclarar y cómo se relacionan estos. Sobre todo, resulta clave enfatizar en la importancia de cerrar la sesión con las posibilidades de hacer una denuncia en caso de ser víctima o conocer a alguien que es víctima de ESNNA en línea para fomentar y guiar un curso de acción.

Esta lista de cotejo puede ir acompañada de propuestas de actividades dependiendo de las edades de los(as) alumnos(as) para fortalecer el proceso de aprendizaje de estos. Es relevante adaptar los contenidos y las metodologías según las edades de los(as) alumnos(as), ya que el proceso de aprendizaje y enseñanza debe estar en concordancia con el desarrollo cognitivo (Craig y Baucum, 2009; Coz, 2004; Schunk, 2012; Sigelman y Rider, 2017). Además, como los(as) niños(as) y adolescentes empiezan a ser conscientes del proceso de aprendizaje, este se puede optimizar al hacerlo explícito y se pueden usar diversas técnicas para organizar el conocimiento, tales como mapas conceptuales (Adey y Shayer, 1994 como se cita en Cox, 2004). Como se menciona en la teoría de Ausubel (1983), la nueva información puede ser aprendida y retenida en la medida en la que los contenidos sean relevantes o adecuados y se encuentren claros y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y sirvan de anclaje para los nuevos conceptos e ideas.

De esta manera, al realizar las capacitaciones de los(as) docentes y brindarles los lineamientos previamente mencionados, también se podría agregar ciertos consejos para adecuar la sesión a la edad de los estudiantes. Para que esto no implique demasiado esfuerzo, se puede agrupar los primeros grados y uniformizar un lineamiento para estos y realizar lo mismo para los últimos grados de secundaria. Como consejo principal, considero que es importante indicar qué es relevante que el nuevo contenido se conecte con los conocimientos previos de los(as) alumnos(as), ya que según lo que plantea Piaget e Inhelder (1969/2007) los(as) estudiantes construyen el conocimiento en base a sus

experiencias previas y los esquemas actuales. Personalmente pude experimentar que cuando se les hablaba con algunos términos coloquiales y familiares para ellos(as), especialmente en los últimos grados de secundaria, se obtenía una mayor respuesta. Esto ocurría especialmente cuando se hablaba del “pack” en vez de referirse a “contenido audiovisual de carácter sexual”, ya que el “pack” es un término que se usa de manera recurrente y es más familiar para los(as) NNA. Además, es importante que noten la relevancia y el peligro de lo que se conoce como “pasar el pack” sin el consentimiento de la persona, ya que esto constituye un delito.

A los primeros grados, propondría que los(as) docentes se concentren en organizar la información por partes lógicas, interconectadas y de manera sencilla, por lo cual se podría plantear que los(as) alumnos(as) propongan una organización de la información en grupos y luego compartirlo en clase. A los últimos grados, propondría también organizar la información, pero centrarse principalmente en una reflexión sobre las posibles razones por las que la ESNNA en línea es un peligro no solo para ellos(as) como individuos sino también a sus pares y qué pueden hacer al respecto. De esta manera se podría recoger la opinión de los(as) alumnos(as) y que en la dinámica se retroalimenten entre sí. Así, ellos(as) mismos(as) emplean la capacidad de hipotetizar y usar juicios de valor (Piaget e Inhelder, 1969/2007) y, en base a esto, cuestionar lo que ven día a día en redes sociales y los casos que conocen de, por ejemplo, “rotar el pack”. Por último, propondría finalizar la sesión con un ejercicio de resolución de problemas o metacognición, donde planteen cómo enfrentarían un caso de ESNNA (propio o un caso conocido) o cómo le podrían explicar a otra persona sobre esta problemática, para que así puedan reflexionar sobre la manera en la que ellos(as) aprendieron y poder pasarle ese aprendizaje a otra persona.

Sumado a esto, en la lista de herramientas brindadas a los(as) docentes se puede agregar una lista de videos de YouTube (revisados y aprobados por el equipo de la ONG) que expliquen de manera adecuada los conceptos en caso los(as) docentes quieran y puedan poner videos en la sesión. Los videos a su vez pueden venir acompañados de preguntas guía para una discusión posterior. Esta propuesta permitiría una mayor homogeneidad en las sesiones brindadas, ya que es relevante que se aproveche de la mejor manera el hecho de tener acceso a una gran cantidad de alumnos(as).

Adicionalmente, a los(as) docentes que no presentaron un buen rendimiento en la evaluación de salida, propongo hacer un reforzamiento y solución de dudas que puedan

haber quedado de la capacitación antes de la sesión que les brindan a sus alumnos(as). Este refuerzo puede darse por vía telefónica para que no suponga costos adicionales al proyecto. Considero que esto puede ayudar a que los(as) docentes se sientan más confiados y dispuestos a brindar la sesión de tutoría.

Respecto a la dificultad identificada de la mejora en el conocimiento en el lapso de una hora, propongo tener otras formas de evaluar el conocimiento adquirido por los(as) alumnos(as). Se le podría indicar a los(as) docentes que organicen una actividad grupal en la sesión, ya que esto permitiría que los(as) alumnos(as) puedan conversar con sus pares sobre los temas aprendidos y así construir conocimiento en conjunto, relacionándolo con esquemas previos y así crear un engranaje lógico con los nuevos conocimientos (Viera, 2003). Además, esto permitiría tener más evidencias para evaluar el aprendizaje de manera efectiva y confiable, ya que sería una fuente adicional a las pruebas de entrada y salida.

En esta misma línea, hay aspectos concretos de la prueba de entrada y salida que considero que deben ser corregidos, ya que hay algunos conceptos que se pueden confundir fácilmente y en varias ocasiones los(as) alumnos(as) preguntaban por esos aspectos de la prueba y, aún al intentar explicarles, manifestaban bastante confusión. En el caso del MASNNA, por ejemplo, considero que debería indicarse el significado de estas siglas, ya que al haber aprendido recién un concepto es complejo recordar qué significa. Además, hay una pregunta específica que tiene dos respuestas correctas, sin embargo, solo se considera el puntaje cuando marcan una de esas respuestas. En mi opinión, solo debería haber una respuesta correcta o, en caso de mantener las dos, se debería considerar el puntaje si marcan la otra alternativa.

En tercer lugar, considero que los indicadores de la ficha de cotejo pueden ser mejorados para poder tener otra fuente confiable respecto al aprendizaje de los(as) NNA. En la ficha se puede observar que los indicadores se repiten y no son tan claros respecto a lo que se quiere medir, además, como cada sesión es diferente porque el/la docente tiene la libertad de programarlo como le acomode, estos indicadores no resultan tan confiables. De esta manera, propondría mejorar los indicadores, evitando las repeticiones que se encuentran en algunos de estos porque están divididos por temáticas y, además, mejorando los criterios de logro, ya que en la ficha se repite el criterio “no” y el “nunca”.

En cuanto a los reportes de la evaluación, propongo que las pruebas de los(as) docentes sean corregidas previamente a la sesión de tutoría que ellos(as) impartirán sobre

el tema. Para lograr esto, debe haber una planificación organizada de las diferentes etapas de la evaluación. Esto permitiría brindar el refuerzo que mencioné líneas anteriores a los(as) docentes que no presentaban una mejora en el conocimiento en la evaluación de salida.

Además, propondría tener mayor control sobre las evaluaciones de salida para no perder información valiosa, especialmente las evaluaciones de los(as) NNA. En varios casos se contaba solamente con la prueba de entrada, por lo cual no se podía calcular el porcentaje de mejora de la persona que realizó la evaluación. Esto ocurrió en casi todas las sesiones de réplicas, por lo cual recomendaría enfatizarle a los(as) docentes la importancia de tomar ambas pruebas y asegurarse en la medida de lo posible que todos(as) los (as) alumnos(as) completen ambas pruebas. Sumado a esto, propondría enfatizarle a los(as) docentes que en ambas pruebas se debe dejar a el/la alumnos(as) completar la prueba de manera independiente tomando como base los conocimientos que tiene en ese momento. Es importante notar la relevancia de esto, ya que en varias ocasiones, especialmente en Cusco, todos(as) los (as) alumnos(as) tenían la nota 20 en la evaluación de salida, lo cual también puede reflejar un escaso monitoreo por parte del equipo de la ONG en estas sesiones. Esto puede distorsionar los efectos de la intervención.

Respecto a la ficha de cotejo, propongo que esta sea procesada para brindarle los resultados y recomendaciones a los(as) docentes. Considero relevante sostener la comunicación con el/la docente y brindar retroalimentación sobre la sesión, sobretodo porque esto puede fomentar a que el/la docente mantenga el esfuerzo de realizar esta sesión cada año y así se tiene un impacto más a largo plazo. Además, en mi opinión sería muy valioso poder identificar qué dificultades se presentaron en las sesiones y luego verificar e indagar más sobre estas con los (as) mismos(as) docentes para poder tomar en cuenta esto para futuras intervenciones en el ámbito. En caso sea posible, propondría realizar un grupo focal para identificar las dificultades que presentaron los(as) docentes a lo largo de la sesión, por ejemplo, pueden haber encontrado dificultades en los términos de la ESNNA en línea porque son principalmente anglicismos, o puede haber cierta resistencia o tabú al hablar de temas relacionados al sexo y conductas sexuales. En cualquier caso, esta información resultaría valiosa para futuras intervenciones en la temática.

Principales resultados de aprendizaje

Esta experiencia me ha permitido apreciar el crucial rol que tienen los(as) docentes en las instituciones educativas. Por este motivo, son personas que no disponen de mucho tiempo para idear otras actividades fuera del currículo escolar, y es comprensible que al tener que cumplir con todas las actividades y metas se les dificulte realizar una sesión de una problemática que recién acaban de conocer. Sin embargo, son nexos muy valiosos hacia los(as) alumnos(as), por lo cual hay que saber cómo aprovecharlo (García-Pérez y Mendía, 2015; Ruiz, 2013).

Por estos motivos, considero relevante que, si se quiere realizar réplicas tal y como se hizo en este proyecto, se les debe brindar la mayor cantidad de facilidades para que ellos puedan capacitar de manera satisfactoria a los(as) alumnos(as) y tengan recursos disponibles para hacer sesiones didácticas. Al mismo tiempo se debe otorgarles espacio para que puedan adaptar los contenidos y metodologías según sus propios intereses y posibilidades y los de sus alumnos(as) para que la sesión pueda darse de la manera más natural posible.

Esta experiencia me ha permitido evaluar una capacitación sobre la marcha y adaptarme a las diferentes situaciones y dificultades que se pueden presentar en este, ya que en algunas ocasiones el/la docente pedía que intervenga para aclarar algún concepto o algún(a) alumno(a) también tenían nuevas preguntas que yo tenía que resolver. Esto me impulsó a tener un conocimiento muy claro sobre los conceptos que se estaban enseñando y también a aprender más sobre el tema, por ejemplo, aprender también sobre aspectos legales de la difusión de imágenes sexuales, especialmente en casos de menores de edad.

En base a mi experiencia corrigiendo las evaluaciones de los(as) docentes, considero que es relevante tomarse un momento para evaluar la efectividad de la capacitación realizada antes de pasar a la siguiente actividad que dependía en el resultado de esta. Según lo que pude ver en la institución, se pasó de una actividad a la otra de manera acelerada para cumplir con las fechas establecidas y no se consideró ningún refuerzo a los(as) docentes para poder lograr un mejor desempeño posterior por parte de ellos(as) en las sesiones de tutoría. Esto puede significar un esfuerzo extra pero que puede tener beneficios importantes.

Por este motivo, he notado la importancia de siempre estar dispuesta a realizar ciertas revisiones y mejoras en una actividad que se está llevando a cabo. En este sentido, considero relevante no solo dejar esta reflexión para el final (como ha sido en este caso)

sino en el transcurso de la implementación de las actividades, tomarse un tiempo para reflexionar y conversar en equipo sobre lo que se está realizando y cómo podría mejorarse, así se pueden realizar ciertas modificaciones oportunas y no solo pensarlas hacia el final de la implementación cuando ya puede ser muy tarde para llevarlas a cabo.

Adicionalmente, he aprendido sobre la importancia de tener fuentes confiables de información que puedan fundamentar el logro de los indicadores del proyecto, ya que si bien lo primordial es que NNA aprendan sobre la ESNNA en línea, en base a los indicadores y los medios de verificación es que se puede evaluar la efectividad y pertinencia de las actividades propuestas y llevadas a cabo.

A lo largo del desarrollo de las actividades de evaluación mencionadas y, en general, en mis prácticas pre-profesionales, me he esforzado de manera consciente y persistente para que los principios éticos establecidos por la Asociación Americana de Psicología (por sus siglas en inglés, APA) (2017) guíen mis acciones: la beneficencia y no maleficencia, fidelidad y responsabilidad, integridad, justicia y respeto por los derechos y dignidad de las personas.

El trabajo realizado por la ONG busca mantener la dignidad y libertad de las personas para que no sean víctimas de explotación humana, ya sea trata de personas, trabajo forzoso y/o explotación sexual o laboral. En este sentido, se busca mantener el bienestar de las personas que son posibles víctimas a través de diferentes y coordinadas acciones, ya sea de prevención y sensibilización o de atención y protección a las víctimas. Tuve la oportunidad de participar en estos esfuerzos de la ONG, y así aprender la importancia de la prevención de la ESNNA en línea en diversas IIEE para fomentar el desarrollo saludable de los(as) NNA.

Conclusiones

El presente informe recoge la experiencia y aprendizajes que adquirí en el tiempo que fui practicante pre-profesional de psicología en la ONG. A partir de este documento, he profundizado los logros de aprendizaje realizados y reflexiones a partir de estos. En base a estas reflexiones, he podido evaluar mi rendimiento, las dificultades a las que me he enfrentado, los resultados de aprendizaje que he conseguido y las oportunidades de mejora que planeo implementar en mi futuro rol como psicóloga. En algunas de estas actividades mencionadas he tenido un rol activo, llevando a cabo una gran parte de la actividad mencionada, mientras que en otros mi rol ha sido parcial. En ambas

modalidades he podido aprender de manera significativa, ya sea asumiendo tareas retadoras u observando y aprendiendo cómo otras personas realizan tareas y acompañando este proceso. Tuve la suerte de estar acompañada de profesionales que siempre estuvieron dispuestos a enseñar y explicar de manera profunda y detallada sobre sus funciones y sobre sus conocimientos de la problemática en cuestión.

Sumado a esto, durante mi periodo de prácticas me vi en la obligación de modificar ciertas actividades y responsabilidades por la pandemia ocasionada por el Covid-19. En este sentido, tuve que adaptarme a la modalidad del teletrabajo y a su vez modificar actividades que se habían planificado de manera presencial. A pesar de las dificultades, considero que tuve un desempeño y adaptación satisfactoria a las nuevas demandas y escenarios presentados.

En primera instancia, en cuanto a la competencia Diagnóstica, esta fue fortalecida a partir del diagnóstico realizado como parte de un curso de la carrera de psicología. En este, puse en práctica lo aprendido en cursos anteriores sobre la psicología del aprendizaje y el desarrollo humano, así como el diseño y la evaluación de programas. Esta experiencia me permitió profundizar y afianzar mis conocimientos en los cursos mencionados, específicamente en temáticas como el aprendizaje significativo, el currículo en espiral y los estadios del desarrollo postulados por Piaget. Además, pude reforzar la importancia de realizar un diagnóstico de manera correcta para poder luego diseñar y ejecutar una intervención adecuada. En base a lo aprendido, tengo la confianza de poder llevar a cabo diagnósticos en mi desarrollo profesional de manera adecuada, ética y responsable.

En segunda instancia, he logrado fortalecer la competencia de intervención. Pude planificar la elaboración del Toolkit y del Informe Alternativo de manera adecuada y principalmente autónoma. Esto también me permitió aprender las diferentes maneras en las que se puede intervenir y generar el cambio esperado de la intervención, ya que generar incidencia es una manera de intervenir relevante que tomar en cuenta. Desde la psicología se pueden hacer aportes importantes para la prevención y atención de víctimas de TdP y TF, ya que la disciplina permite entender a mayor profundidad la importancia de, por ejemplo, el enfoque de no revictimización y el enfoque centrado en la víctima. Asimismo, me permitió fortalecer mis habilidades para manejar grandes cantidades de información y pude demostrar y poner a prueba mis recursos para lograrlo. En esta misma línea, considero que logré demostrar que tengo los conocimientos teóricos y metodológicos para desarrollar una intervención de manera adecuada.

El desarrollo de la competencia Interviene ha sido fundamental para mi desarrollo profesional como psicóloga, ya que promover cambios para luchar contra la trata de personas y el trabajo forzoso desde la psicología ha sido un proceso de aprendizaje valioso. Considero que esta experiencia permite dar cuenta de lo aprendido en el transcurso de la carrera, ya que me permitió poner en práctica mis conocimientos de manera ética y adecuada.

Por último, en cuanto a la competencia Evalúa, esta ha sido fortalecida por las funciones que pude desempeñar en la institución. Tuve la oportunidad de aprender sobre los procesos de evaluación realizados y, en base a estos, pude analizar y reflexionar sobre lo realizado. En este análisis, los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera fueron sumamente valiosos, tales como la importancia de la precisión en la elaboración de indicadores, la manera en la que aprenden los(as) niños(as) y la relevancia de evaluar de manera constante las actividades de un proyecto y no solamente realizar una evaluación final. Si bien no tuve la oportunidad de proponer estos aspectos a tiempo por cuestiones logísticas del proyecto, el aprendizaje obtenido lo podré aplicar en otros ámbitos en los que realice evaluaciones. Además, pude generar reportes de resultados de la evaluación que permitieron tener información precisa para analizar la intervención realizada. Este conocimiento puesto en práctica también me permitirá desarrollarme en este ámbito en el futuro.

De manera general, diversos cursos en la carrera de psicología me han permitido tener una mirada crítica respecto a cómo se interviene y evalúa, por lo cual pude reflexionar sobre lo realizado y, en los casos en los que fue oportuno, proponer mejoras pertinentes que fueron bien recibidas por la institución. Considero que esto fue clave en mi experiencia de prácticas pre-profesionales, ya que la facultad de psicología siempre me impulsó a revisar lo realizado para estar en un constante mejoramiento de lo que una hace.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, el período de prácticas que desempeñé en la institución ha fortalecido mi desarrollo profesional como psicóloga. Estuve en situaciones en las que tuve que trabajar bajo presión y que me retaron significativamente, sin embargo, en base a lo aprendido en la carrera de psicología, tanto conocimiento teórico, ético y práctico, me permitió asumir estos retos y llevar a cabo tareas de una manera adecuada, satisfaciendo las demandas propuestas por la institución. Por este motivo, considero que en esta experiencia pude usar el conocimiento adquirido

en la formación profesional y al mismo tiempo puede fortalecer y potenciar diversas habilidades que concuerdan con el perfil de egreso de la carrera.



Referencias

- American Psychological Association [APA] (2017). *Ethical principles of psychologist and code of conduct*. APA.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2016). *Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública*. BID.
- Buxarrais, M. (1999). Análisis de los procesos educativos: la interacción entre iguales en el aula. En Anguera, M. (Ed.). *Observación en la escuela: aplicaciones*, (pp. 69-99). Universitat de Barcelona.
- Camacho, H., Cárama, L., Cascante, R. & Sainz, H. (2001). *El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos*. Fundación CIDEAL.
- CHS Alternativo (2019). *Guía Amigable para sobrevivientes de Trata de Personas. Conoce tus derechos y el proceso a seguir en un caso de trata de personas*. <https://drive.google.com/file/d/1Kgt1aFCBqe7Lw0SbiAP8apBwAVTeOX1W/view>
- Cohen, K., Lee, C., y McIlwraith, R. (2012). The Psychology of Advocacy and the Advocacy of Psychology. *Canadian Psychology*, 53(3), 151–158
- ECPAT Internacional (2012). *Comprensión del uso de las TICs por Niños/as y Adolescentes*. ECPAT Internacional.
- El Peruano (2019). Decreto Supremo N° 015-2019-TR que aprueba el III Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2019-2022. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/normas-legales/296127-015-2019-tr>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2010). *Advocacy Toolkit: A guide to influencing decisions that improve children's lives*. UNICEF.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2016). *Desarrollo personal y educación sexual en el currículo nacional*. UNFPA.
- García-Pérez, A., y Mendía, R. (2015). Acompañamiento educativo: el rol del educador en aprendizaje y servicio solidario. *Profesorado*, 19(1), 42-58.
- García-Piña, C. (2008). Riesgos del uso de internet por niños y adolescentes. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 272-278.
- Lating, J. M., Barnett, J. E., y Horowitz, M. (2009). Increasing advocacy awareness within professional psychology training programs: The 2005 National Council of

- Schools and Programs of Professional Psychology survey. *Training and Education in Professional Psychology*, 3, 106 – 110. doi:10.1037/a0013662
- Ley 27806 (2019). Ley de transparencia y acceso a la información pública. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27806.pdf>
- McKillip, J. (1998). Need Analysis: Process and Techniques. En Bickman, L., y Rog. D.J. (eds). *Handbook of Applied Social Research Methods*. (pp. 261-284). Sage.
- Ministerio del Interior [MININTER]. (2017). *Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas en el Perú 2017-2021 (PNAT 2017-2021)*. MININTER.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2012) *Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021)*. MIMP.
- Motta, A., Keogh, S., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M y Cáceres, C. (2017). *De la normativa a la práctica: la política de educación sexual y su implementación en el Perú*. Guttmacher Institute.
- Neciosup, V. (s/f). *La importancia de los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación para los programas sociales en el Perú*. Departamento de Comisiones Unidad de Análisis.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1930). *C029 - Convenio sobre el Trabajo Forzoso* (número 29). https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (s/f). *Indicadores de Trabajo Forzoso de la OIT*. OIT.
- Piaget, J., y Inhelder, B. (2007). *Psicología del niño* (17ª ed.). Madrid: Morata. (Trabajo original publicado en 1969).
- Plan Internacional (2014). *Youth Advocacy Toolkit: The Education We Want*. Plan Internacional. Plan Internacional.
- Rossi, P.H., Freeman, H., y Lipsey, H. (1999). *Evaluation: A Systematic Approach*. (6ta ed). Londres: SAGE Publications.
- Ruiz, M. (2013). Liderazgo y responsabilidad educativa: el necesario liderazgo de directores y profesores en la educación. *Revista Fuentes*, 14, 85-104.
- Save The Children (2005). *Advocacy Toolkit: A collection of tools to help plan, implement, monitor and evaluate advocacy*. Save The Children.

- Save The Children (2019). *Grooming, qué es y cómo detectarlo*. <https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo>
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje* (6º ed.). Pearson Education.
- Viera, T. (2003). El aprendizaje verbal significativo de Ausubel. Algunas consideraciones desde el enfoque histórico cultural. *Universidades*, 26, 37-43.
- Ward, M., Reed, L., Trinh, S., y Foust, M. (2014). Sexuality and Entertainment Media. En Tolman, D. L., Diamond, L. M., Bauermeister, J. A., George, W. H., Pfaus, J. G., y Ward, L. M. (Eds.) *APA Handbook of Sexuality and Psychology: Vol. 2 Contextual Approaches*, (pp. 373-423). American Psychological Association



